

ACTA DE CIERRE Y FINALIZACIÓN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DE LA BANDERA INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA (UNACHU)**

En la provincia de Chupaca, región Junín, siendo las 23:30 horas del día 17 de junio de 2026, en las instalaciones de la Sede Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU), sito en el Jr. María Miranda N° 690 , se reunieron el Secretario General de la institución y el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, en su calidad de miembros de la Comisión Organizadora del concurso, con el objeto de proceder al acto formal de **Cierre y Finalización de la Recepción de Propuestas** correspondientes al "Concurso Público para la Creación de la Bandera Institucional de la UNACHU".

PRIMERO: DE LA CULMINACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

De conformidad con los plazos técnicos e institucionales previstos en las Bases Administrativas y sus modificatorias reglamentarias, el periodo establecido para el ingreso de las propuestas postulantes concluye de manera definitiva e improrrogable en la presente hora. El acto formal se ejecuta bajo los principios de legalidad, transparencia y debido procedimiento administrativo que rigen las actuaciones de esta casa superior de estudios.

SEGUNDO: DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

Al cierre del plazo perentorio de la convocatoria, la Comisión Organizadora deja constancia de que se ha recepcionado un total de **__18__ (DIECIOCHO)** expedientes de postulación ingresados a través de los canales mixtos establecidos (Mesa de Partes física y correo electrónico institucional).

En estricta observancia de las bases del certamen y con la finalidad de salvaguardar el anonimato y la absoluta imparcialidad del proceso, el listado con la identidad de los administrados (nombres y apellidos) se mantiene bajo custodia confidencial de Secretaría General en un registro especial, dotándose de veracidad únicamente al número correlativo de ingresos que pasan a la etapa de evaluación técnica.

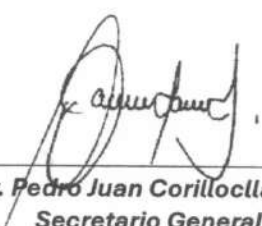
TERCERO: DE LA CONFORMIDAD Y AUSENCIA DE INCIDENCIAS

Los servidores suscritos constatan que el proceso se ha desarrollado en condiciones de igualdad de oportunidades y libre concurrencia, no habiéndose registrado solicitudes presentadas de manera extemporánea ni incidencias técnicas en las plataformas informáticas receptoras al momento del cierre oficial.

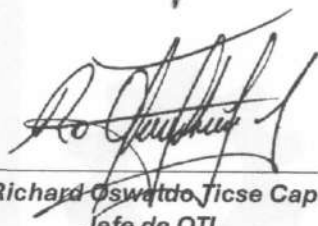
CUARTO: REMISIÓN AL JURADO CALIFICADOR

Dándose por cerrado de forma definitiva el padrón de participantes para el presente concurso, la Comisión Organizadora dispone la entrega formal de la totalidad de las propuestas técnicas recibidas al Jurado Calificador debidamente designado por la autoridad universitaria, para la sesión de evaluación programada para el día **jueves 18 de junio de 2026 a partir de las 16:00 horas.**

Estando conformes con los términos expresados en este instrumento, y en señal de validez de lo actuado, se levanta la reunión precitada y se procede a la firma del presente documento en la Heroica Provincia de Chupaca, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiséis.



Dr. Pedro Juan Corilloclla Coz
Secretario General
UNACHU



Ing. Richard Oswaldo Ticse Capcha
Jefe de OTI
UNACHU